

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

<u>CONTENIDO:</u>	<u>Página</u>
• Estados de Situación Financiera	2
• Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales	4
• Estados de Cambios en el Patrimonio	5
• Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo	6
• Resumen de las Principales Políticas Contables	7
• Notas a los Estados Financieros	23

Siglas utilizadas

Compañía /
NIIF
CINIIF
NIC
SIC
PCGA
IASB
US \$

- DIRECTMARKET CIA. LTDA.
- Normas Internacionales de Información Financiera
- Interpretaciones de las NIIF
- Normas Internacionales de Contabilidad
- Interpretaciones de las NIC
- Principios contables de general aceptación
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
- Dólares estadounidense

DIRECTMARKET CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y sus equivalentes	4	45.046	15.244
Cuentas Comerciales por cobrar	5	346.102	481.675
Otras Cuentas por Cobrar	6	-	1.614
Cuentas por Cobrar con Relacionadas	7	-	4.782
Inventarios	8	61.733	40.442
Activos por Impuestos Corrientes	9	26.404	61.883
Servicios y otros Pagos Anticipados	10	7.107	3.692
Total Activo Corriente		506.391	609.332
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad Planta y Equipo	11	399.962	418.878
Activos por Impuestos Diferidos	12	8.486	4.238
Total Activo no Corriente		408.449	423.117
TOTAL ACTIVO		914.840	1.032.449



Augusto Cárdenas
Gerente General
Directmarket Cía. Ltda.



Nancy Coral
Contadora
Directmarket Cía. Ltda.

Ver notas a los estados financieros

DIRECTMARKET CÍA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas Comerciales por pagar	13	226.064	180.445
Cuentas por Pagar Relacionadas	14	79.181	220.856
Obligaciones con Instituciones Financieras	15	118.431	117.432
Beneficios a Empleados Corto Plazo	16	24.352	73.942
Pagos Anticipados	17	42.454	248
Pasivos por impuestos corrientes	18	4.280	43.297
Total Pasivo Corriente		<u>494.762</u>	<u>636.220</u>

PASIVO NO CORRIENTE

Beneficios a Empleados Largo Plazo	16	100.517	84.970
Pasivos por Impuestos diferidos	19	19.791	1.396
Total Pasivo no Corriente		<u>120.308</u>	<u>86.366</u>

TOTAL PASIVO

<u>615.070</u>	<u>722.586</u>
-----------------------	-----------------------

PATRIMONIO NETO

Capital	20	60.540	50.540
Aportes Futuras Capitalizaciones	21	-	10.000
Reservas	22	13.166	10.870
Otros Resultados Integrales	23	285.541	291.848
Resultados Acumulados	24	(103.222)	(99.322)
Utilidad del Ejercicio		43.744	45.929
TOTAL PATRIMONIO		<u>299.770</u>	<u>309.863</u>
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO		<u>914.840</u>	<u>1.032.449</u>


 Augusto Cárdenas
 Gerente General
 Directmarket Cía. Ltda.


 Nancy Corral
 Contadora
 Directmarket Cía. Ltda.

Ver notas a los estados financieros

DIRECTMARKET CÍA. LTDA.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de Diciembre	
		2018	2017
Ingresos de actividades Ordinarias	25	1,381.800	1.165.189
Costos de Operación	26	778.848	681.285
UTILIDAD BRUTA		602.953	483.904
Gastos de Administración	27	543.675	465.372
Gastos Financieros	28	20.612	14.099
UTILIDAD OPERACIONAL		38.665	4.433
Otros Ingresos	29	5.079	41.495
RESULTADO DEL EJERCICIO		43.744	45.929
Otros resultados integrales			
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo		(2.276)	-
Ganancias / pérdidas actuariales		(4.030)	54.504
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		37.439	100.432



Augusto Cárdenas
Gerente General
Directmarket Cía. Ltda.

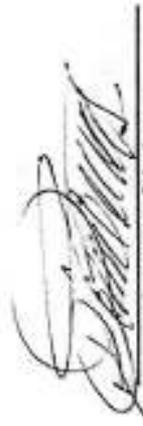


Nancy Corral
Contadora
Directmarket Cía. Ltda.

Ver notas a los estados financieros

DIRECTMARKET CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas	Capital Social	Reservas	Aportes Futuras Capitalizaciones	Otros Resultados Integrales	Superávit por revaluación PPE	Resultados Acumulados del Ejercicio	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo inicial 2017	50.540	10.098	208.468	153.364	83.979	(33.705)	16.951	489.595
Transferencia a Resultados acumulados								
Reclasificación al pasivo Cuentas por Pagar Socios		772	(198.468)			14.662	(15.951)	(1.517)
Generación y devengamiento de interés implícito						(80.278)		(80.278)
Pérdida (Ganancia) Cálculo Actuarial				54.503				54.503
Resultado del Ejercicio							45.929	45.929
Saldo al final del periodo 2017	50.540	10.870	10.000	207.867	83.979	(99.321)	45.929	309.854
Transferencia a Resultados acumulados								
Reclasificación a Capital	10.000		(10.000)			43.532	(45.929)	(2.296)
Transferencia a Reservas		2.296						2.296
Ajustes por correcciones de años anteriores						(28.148)		(28.148)
Interés implícito cuentas por pagar socios						(2.695)		(2.695)
Ganancia / Pérdida actuarial				(5.373)				(5.373)
Activo por impuesto diferido por jubilación patronal y desahucio				1.343				1.343
Pasivo por impuesto diferido por revaluación de PPE					(2.276)			(2.276)
Realización de superávit por depreciación de revaluación								
Utilidad del Ejercicio							43.744	43.744
Saldo al final del periodo 2018	60.540	13.166	-	203.837	81.703	(103.221)	43.744	289.770


Augusto Cárdenas
Gerente General
Directmarket Cia. Ltda.


Nancy Corral
Contadora
Directmarket Cia. Ltda.

DIRECTMARKET CÍA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	31 de Diciembre de	
	2018	2017
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	15.244	32.534
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación		
Efectivo neto recibido de clientes	1.554.028	959.318
Total efectivo neto recibido de clientes	<u>1.554.028</u>	<u>959.318</u>
Efectivo neto pagado a proveedores y empleados		
Proveedores	(955.066)	(712.840)
Empleados	(330.968)	(269.258)
Total efectivo de proveedores y empleados	<u>(1.286.034)</u>	<u>(982.098)</u>
Otros Gastos e Ingresos de Actividades de Operación		
Pago Prima de Seguro	(12.364)	(2.929)
Intereses Pagados	(17.013)	(10.929)
Otras entradas (salidas) de operación	(86.186)	(60.887)
Total Efectivo de otras actividades de operación	<u>(115.562)</u>	<u>(74.745)</u>
Total Flujo neto de actividades de Operación	<u>152.431</u>	<u>(97.524)</u>
Flujo de efectivo en Actividades de Inversión		
Adiciones de Propiedades planta y equipo	(5.962)	-
Total Efectivo neto de actividades de inversión	<u>(5.962)</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo en Actividades de Financiamiento		
Préstamos a largo plazo	(119.930)	38.739
Otros	3.262	41.495
Total efectivo neto en actividades de financiamiento	<u>(116.668)</u>	<u>80.234</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del período	<u>45.046</u>	<u>15.244</u>
Efectivo y sus equivalentes según ESF	<u>45.046</u>	<u>15.244</u>


 Augusto Cárdenas
 Gerente General
 Directmarket Cía. Ltda.


 Nandy Corral
 Contadora
 Directmarket Cía. Ltda.

DIRECTMARKET CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 31 de diciembre de 2018

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Establecimiento y Últimas reformas importantes a su estatuto social

DIRECTMARKET CIA. LTDA., en adelante "La Compañía", tiene como objeto social Producción y comercialización de bienes y servicios, así como la importación y exportación de estos dentro del ámbito de la Industria, petroquímica, minería, agricultura, artesanía, etc. A diciembre posee un capital social de US \$60.540

1.2 Domicilio principal DIRECTMARKET CIA. LTDA.

La sede del domicilio legal de DIRECTMARKET CIA. LTDA., es Quito — Ecuador Av. Diego de Almagro Edificio Almagro Plaza.

1.3 Negocio en Marcha

La compañía ha aumentado sus operaciones en sus ventas en el 2018, el incremento de las ventas en el periodo 2018 es de un 19% con respecto al periodo 2017 esto ocurre debido a la estabilización mundial del mercado petrolero por el aumento de precios. La expectativa es continuar operando a la espera que se mantengan las condiciones del mercado respecto de los años anteriores.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas internacionales de Información Financiera - NIIF completas, emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post empleo, que son valorados en base a métodos actuariales y a los vehículos, terrenos e inmuebles que son valorados por el método del revaluó.

NOTA 3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

3.1 Juicios y estimaciones de la gerencia

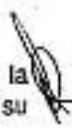
La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.3 Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.



3.4 Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende el disponible y el saldo en depósitos a la vista. El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.5 Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral; o, valor razonable con cambios en resultados, sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y,
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo.

Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros que se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

El monto de las "pérdidas crediticias esperadas" es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal: de los próximos 12 meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero.

3.6 Inventarios

Las existencias se valoran al costo o su valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta.

El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

Baja de inventarios

La pérdida de valor de los inventarios se realizará contra los resultados del periodo en el que se generen, en cumplimiento con la Normativa Tributaria para considerar la baja como deducible de impuesto a la renta se realizará un acta juramentada y notariada.

3.7 Bienes de Propiedades Planta y Equipo

Medición Inicial

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

Medición posterior al reconocimiento

Con excepción de los inmuebles vehículos y terrenos, valorados a valor razonable, las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los bienes que se medirán a valor razonable serán evaluados cada 3 años, por un evaluador profesional, sin embargo, cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. Con excepción de los vehículos, la depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos.

Vida Útil

Se detalla mediante el siguiente cuadro:

No	Detalle	Residual	Vida Útil
1	Muebles y Enseres	0%	10
2	Vehículos	25%	10
3	Equipo de Oficina	0%	10
4	Edificio	30%	40
5	Equipo de Computación	0%	3

No	Detalle	Monto Mínimo de Activación
1	Muebles y Enseres	2000
2	Equipo de Oficina	2000
3	Equipo de Computación	2000

Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

3.8 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño (bienes de propiedades planta y equipo).

Reconocimiento medición inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- (a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- (b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

La Compañía no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior de las propiedades de inversión que la Compañía elige política contable es el modelo del valor razonable, y aplicará esta política a todas sus propiedades de

inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable excluye específicamente un precio estimado incrementado o rebajado por plazos o circunstancias especiales tales como financiación atípica, acuerdos de venta con arrendamiento financiero posterior, contrapartidas especiales o rebajas concedidas por alguien relacionado de alguna manera con la venta.

3.9 Activos intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Reconocimiento y medición inicial

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La Compañía utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

El activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

Medición Posterior al Reconocimiento

La medición posterior del activo intangible que la Compañía elige política contable es el modelo del valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Vida Útil

La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La Compañía considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil.

Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

3.10 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, la reversión de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

3.11 Pasivos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por pagar, la Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo histórico.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple sus obligaciones.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de

liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.12 Obligaciones Laborales

Las Obligaciones Laborales de corto plazo corresponden principalmente a:

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad contable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador.

Décimo tercera y décimo cuarta remuneración

Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

b) Obligaciones por beneficios post empleo y terminación

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo con lo señalado en la NIC 19 'Beneficios a los Empleados'. El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo con valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones se registran directamente en resultados.

3.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3.14 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El gasto corriente difiere del impuesto causado en la medida en que la compensación y liquidación de impuestos diferidos sean aplicables al período y que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto calculado. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período

Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera no consolidado entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponderables contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponderables disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera solo si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse como ingreso o gasto y ser incluidos en el resultado, excepto de la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias se reconocen con base en el modelo de cinco pasos establecido por la Norma Internacional de Información Financiera 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:

1. Identificación de contratos con clientes;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño;
3. Determinación del precio de la transacción;
4. Distribución del precio a las obligaciones de desempeño; y,
5. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen para representar la transferencia de los bienes comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes.

3.15.1 Identificación de contratos con clientes:

Los compromisos celebrados con los clientes se realizan a través de contratos escritos. Para los demás compromisos con clientes, para los cuales no se ha desarrollado un contrato específico por escrito, se deberán establecer términos y condiciones de aplicación general que rijan dichos acuerdos.

3.15.2 Identificación de las obligaciones de desempeño:

De acuerdo a las categorías de ingresos que la compañía ha establecido, se han determinado las siguientes obligaciones de desempeño:

- a) Venta de bienes. - La obligación de desempeño inherente a este tipo de compromisos, consiste en la transferencia del control de los bienes comprometidos en el compromiso en las condiciones establecidas en cada contrato, en un momento determinado.

En el caso de presentarse contratos en los cuales se incorporen otros bienes o servicios distintos asociados a la transferencia de los bienes (por ejemplo, instalación, mantenimiento, calibración) la entidad combinará el bien con los otros bienes o servicios comprometidos hasta que identifique un grupo de bienes o servicios que sea distinto.

La garantía subyacente en estos compromisos con clientes no se considera una obligación de desempeño, puesto que no se dispone para la venta por separado; por lo tanto, se contabilizarán de acuerdo a la NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, cuando la evaluación de la gerencia determine que existe una probabilidad material de cubrir garantías en el futuro.

- b) Mantenimiento y otros servicios. - El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza.
- c) Comisiones. - La obligación de desempeño inherente a los contratos, en los que la empresa actúe como agente, es "completar la negociación para que un tercero suministre al cliente los bienes comprometidos en el contrato.

3.15.3 Determinación del precio de la transacción:

- (a) Venta de bienes: la compañía determina el precio de venta utilizando el enfoque del costo esperado más un margen de rentabilidad.
- (b) Mantenimiento y otros servicios: el precio se establece con base en un tarifario previamente establecido por la compañía. La tarifa se aplica a cada unidad de equipo o maquinaria atendida; es decir, es un precio fijo que no se determina por el tiempo invertido en la prestación del servicio.
- (c) Ingresos como Agente: Para las transacciones en las que la compañía actúa como agente, el precio de venta se determina en función de un porcentaje aplicado al importe de la venta lograda para el suministro de los bienes comprometidos en el contrato por el tercero.

Los descuentos que surjan en la fecha de negociación deben asignarse a la obligación de desempeño y forman parte integrante de la contraprestación esperada.

Para las categorías de descuentos que dependen de la ocurrencia o no un suceso futuro (por ejemplo, descuentos por inconformidad o cambios en financiamiento), la compañía realizará una estimación de su probabilidad de ocurrencia para ajustar el precio de la transacción, siempre y cuando, el importe probable o esperado sea de importancia relativa.

3.15.4 Distribución del precio a las obligaciones de desempeño:

La asignación del precio de la transacción debe asignarse a la obligación de desempeño única para cada categoría de ingresos. En el caso de existir contratos que ameriten la combinación de bienes y servicios, la compañía deberá distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en precios de venta independiente.

La distribución de los descuentos a las obligaciones de desempeño se cumple de acuerdo a lo determinado en la política 3.1.3.

3.15.5 Reconocimiento de ingresos:

Venta de bienes: La Compañía debe reconocer sus ingresos cuando se transfiere el control de los bienes y esta entrega sea aceptada por el cliente, es decir, cuando los bienes han sido entregados a la ubicación específica del cliente. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre el uso de los bienes, la responsabilidad primaria y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes.

Mantenimiento y otros servicios: Los ingresos por servicios de mantenimiento (y otros servicios) se reconocen a medida que el servicio es prestado al cliente. Para medir el progreso de la prestación del servicio se emplea el método de producto (por hitos alcanzados) sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente del servicio transferido. Cada maquinaria o equipo atendido en la prestación del servicio constituye un hito alcanzado.

Ingresos como agente: La obligación de desempeño se satisface cuando la compañía completa la negociación para que un tercero suministre al cliente los bienes comprometidos en el contrato. En ese momento el ingreso es reconocido.

3.16 Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

3.17 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

. Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

. Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

. Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

. Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.18 Reserva Legal

La ley de compañías requiere el que el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

3.19 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

3.20 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

Durante el ejercicio económico 2018, Directmarket Cia. Ltda., ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2018:

3.20.1 Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos que representa una orientación más prescriptiva para hacer frente a situaciones específicas:

- (1) Identificar el contrato con el cliente;
- (2) identificar las obligaciones separadas del contrato;
- (3) determinar el precio de la transacción;
- (4) distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato; y,
- (5) contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 3.15.

Para medir el impacto se realizó el análisis de los siguientes componentes:

Reconocimiento

- Identificación de contratos con clientes

La NIIF 15 establece criterios para determinar la existencia de un contrato. La compañía normalmente no presenta alguna dificultad el momento de determinar la existencia de un contrato, de acuerdo a la NIIF 15, así como sus derechos y obligaciones exigibles.

- ✓ Los acuerdos que la Compañía celebra con los clientes son estipulados mediante órdenes de compra, documento en el cual se detallan las condiciones del contrato.

- Combinación de contratos:

La norma requiere que una entidad deba unir un grupo de contratos celebrados en la misma fecha o en fechas próximas y con los mismos clientes si: los contratos se negocian como un paquete, con un único objeto comercial; el importe de la contraprestación a pagar por uno de los contratos depende del precio o el cumplimiento del otro contrato; o, los bienes o servicios comprometidos en los contratos constituyen una única obligación de desempeño.

- ✓ En los últimos dos años no se han presentado situaciones en las cuales dos o más contratos se negocien como un paquete con un objetivo comercial único y cuyo importe de la contraprestación a pagar en un contrato dependa del precio o desempeño del otro contrato.

- *Modificaciones*

La modificación de un contrato es un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de un contrato que se aprueba por las partes.

- ✓ En la práctica habitual de la compañía no se presentan modificaciones de contratos que impliquen un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de tales contratos.

- **Identificación de obligaciones separadas del contrato**

La NIIF 15 requiere que la Compañía identifique las obligaciones diferenciadas (lo que se puede también denominar "segregar" el contrato), proceso que debe llevarse a cabo al inicio del contrato.

La compañía ha identificado 3 categorías de ingresos de actividades ordinarias:

- (1) ingresos por venta de bienes;
- (2) mantenimiento y otros servicios; y,
- (3) comisiones

La identificación separada de las obligaciones de desempeño de cada compromiso ha arrojado la conclusión de que, habitualmente, para cada contrato se maneja una sola obligación de desempeño (obligación diferenciada); en ese sentido, la oportunidad de reconocimiento con base en la NIIF 15, para los contratos celebrados en el año de evaluación y su año comparativo no difiere de la manejada anteriormente.

- ✓ La compañía no presenta dificultades al momento de determinar las obligaciones exigibles de los contratos, puesto que en la práctica del negocio existe típicamente una sola obligación de desempeño (obligación diferenciada).

- *Garantías*

Si un cliente tiene la opción de comprar una garantía por separado, dicha garantía es un servicio distinto, porque la entidad se compromete a proporcionar el servicio al cliente, adicionalmente al producto que tiene la funcionalidad descrita en el contrato.

- ✓ Directmarket Cía. Ltda. habitualmente proporciona garantía en conexión con las ventas de equipos. La garantía subyacente en estos compromisos con los clientes no se considera una obligación de desempeño, puesto que no se dispone para la venta por separado, por lo cual, no existe impacto material en el año de evaluación ni en su año comparativo.

- *Reconocimiento de ingresos*

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

(1) Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un tiempo determinado:

(a) *Venta de bienes*: la Compañía debe reconocer sus ingresos cuando se transfiere el control de los bienes, es decir, cuando los bienes han sido entregados a la ubicación específica del cliente. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre el uso de los bienes, la responsabilidad primaria y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes.

(b) *Ingresos como agente*: la obligación de desempeño se cumple cuando la compañía completa la negociación para que un tercero suministre al cliente los bienes comprometidos.

en el contrato.

(2) Obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo

(a) *Mantenimiento y otros servicios*: Los ingresos por servicios de mantenimiento (y otros servicios) se reconocen a medida que el servicio es prestado al cliente. En términos de NIIF 15, el progreso de la prestación del servicio se emplea el método de producto (por hitos alcanzados) sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente del servicio transferido. Cada maquinaria o equipo atendido en la prestación del servicio constituye un hito alcanzado.

✓ No existe impacto en el año de evaluación ni en su año comparativo. Se conserva la misma oportunidad del reconocimiento de ingresos con relación a la NIC 18.

Medición

- *Determinación del precio de la transacción*

El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

(1) *Venta de bienes*: la compañía determina el precio de venta utilizando el enfoque del costo esperado más un margen de rentabilidad.

(2) *Mantenimiento y otros servicios*: el precio se establece con base en un tarifario previamente establecido por la compañía, el cual varía dependiendo de las características del equipo al cual va dirigido el servicio. La tarifa se aplica a cada unidad de equipo o maquinaria atendida; es decir, es un precio fijo que no se determina por el tiempo invertido en la prestación del servicio.

(3) *Ingresos como Agente*: Para las transacciones en las que la compañía actúa como agente, el precio de venta se determina en función de un porcentaje aplicado al importe de la venta lograda para el suministro de los bienes comprometidos en el contrato por el tercero.

✓ No existe impacto en el año de evaluación ni en su año comparativo. Las determinaciones del precio de los contratos no se ven influenciados por importes de contraprestación variable o por componentes significativos de financiación. En todos los casos la obligación de desempeño es única y no existe impacto por determinación de precios en condiciones de venta independiente.

- *Componente de financiación significativo en el contrato:*

El plazo máximo de crédito que Directmarket Cia. Ltda. ofrece a sus clientes es de 180 días, por lo cual se concluye que no existe un componente significativo de financiación. Como solución práctica, la norma establece que una entidad no necesita ajustar el importe de la contraprestación por los efectos de financiación si la entidad espera que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.

✓ No existe impacto en el año de evaluación ni en su año comparativo.

- *Distribución del precio a las obligaciones de desempeño*

El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que una entidad distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

Para las transacciones de venta de bienes y para las categorías de mantenimiento y servicios, habitualmente existe, sustancialmente, una sola obligación de desempeño que se cumple en un momento determinado o a lo largo del tiempo, respectivamente. En este orden de ideas, el precio de la transacción debe asignarse a la obligación de desempeño única para cada categoría de ingresos.

- ✓ No existe impacto en el año de evaluación ni en su año comparativo. El precio del contrato se asigna a una sola obligación de desempeño habitualmente, como se observa en el título "Reconocimiento", se cumple en un momento determinado o a lo largo del tiempo sin divergencia con los criterios utilizados con la NIC 18.

3.20.2 Impacto de la aplicación de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para: 1) la clasificación y medición de activos y pasivos financieros; 2) deterioro de los activos financieros; y, 3) contabilidad general de coberturas. La fecha en que la Compañía ha evaluado sus activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9 es de 1 de enero de 2018.

(a) La clasificación y medición de los activos financieros

La NIIF 9 tiene 3 categorías de valoración (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. La clasificación dependerá del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al coste amortizado;
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio);
- Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

No obstante, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, para ser medido a valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y se concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido los siguientes impactos sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

- ✓ En el periodo 2018, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que

cumpla los criterios de medición del costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, para ser medido a valor razonable con cambios en resultados.

- ✓ La compañía no ha designado ningún instrumento de patrimonio para que sus cambios posteriores al reconocimiento inicial sean reconocidos con cambios en el resultado integral.
- ✓ Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y las cuentas por cobrar comerciales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.
- ✓ Ninguno de los cambios en la medición o clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición de la Compañía, resultado del año y otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros.

Particularmente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en: (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral; (2) Arrendamientos por cobrar; (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y, (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

- ✓ Directmarket Cía. Ltda. no reconoce un deterioro de sus activos financieros, el análisis realizado a sus cuentas por cobrar comerciales determinó que eran recuperables en el corto plazo y el riesgo relacionado con la recuperación de estas cuentas es bajo. La aplicación de los requerimientos de deterioro de NIIF 9 no tuvo efectos en el deterioro de reconocido al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2018.

(c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en resultados del año.

- ✓ La aplicación de NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

(d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a valor razonable con cambios en resultados bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a valor razonable con cambios en resultados en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

3.23. Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aun no efectivas:

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Referencia	Fecha de vigencia
NIIF 16, Arrendamientos	La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" también sea aplicada.	1 de enero de 2019 Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 15 ingresos procedentes de contratos con clientes antes de la fecha de aplicación inicial de esta Norma.
NIIF 17, Contratos de Seguros	Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro.	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 19	Las modificaciones a la NIC 19, "Beneficios a los empleados", se establecen con relación a la contabilización de las reducciones y liquidaciones de un plan.	Aplicación prospectiva a partir del: 1 de enero de 2019

NIIF 16 "Arrendamientos":

El 13 de enero de 2018, el IASB publicó una nueva norma, NHF 18 "Arrendamientos". La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos Operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 "Arrendamientos" e interpretaciones relacionadas y es efectiva para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes" también sea aplicada.

NIIF 17 "Contratos de Seguros":

Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes. Lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 19. "Modificación, reducción o liquidación del plan":

La enmienda con relación a la reducción o liquidación del plan especifica cómo las compañías determinan los gastos de pensión cuando ocurren cambios en un plan de pensión de beneficio definido.

Cuando se produce un cambio en un plan (una enmienda, reducción o liquidación), la NIC 19 requiere que una empresa vuelva a medir su pasivo o activo por beneficios definidos netos. Las modificaciones requieren que una empresa utilice los supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo actual del servicio y el interés neto para el resto del periodo de informe después del cambio al plan. Hasta ahora, la NIC 19 no especificaba cómo determinar estos gastos para el periodo posterior al cambio en el plan. Al requerir el uso de supuestos actualizados, se espera que las enmiendas proporcionen información útil a los usuarios de los estados financieros.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos	44.677	14.944
Caja	368	300
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	45.046	15.244

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes Locales	346.102	481.675
Total Cuentas Comerciales Corto plazo	346.102	481.675

Un detalle de antigüedad de las cuentas con clientes locales es como sigue:

<u>Composición de saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>Valores</u>	<u>%</u>
0-30 días	304.107	88%
31-60 días	17.455	5%
61-90 días	9.037	3%
91-120 días	11.611	3%
más de 365 días	3.891	1%
	346.102	100%

5.1 Deterioro de Cartera

No se reconoció deterioro sobre el valor de las cuentas por cobrar comerciales, debido a que son consideradas recuperables en el corto plazo.

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros por Cobrar	-	1.614
Total Otras cuentas por cobrar	-	1.614

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terceros	-	4.782
Total Cuentas por Cobrar Relacionadas	-	4.782

NOTA 8. INVENTARIOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario de mercadería	34.471	14.333
Importaciones en Tránsito	47.261	26.109
Total Inventarios	81.733	40.442

El inventario mantenido por la compañía corresponde a equipos importados bajo requerimientos específicos para cada cliente.

El inventario no presenta obsolescencia debido a que son adquiridos para ser entregados al cliente en el corto plazo, por lo cual no se dispone de inventario antiguo.

En 2018, un total de US\$ 778.848 (US\$ 681.285 en 2017) de costos de inventarios fueron incluidos en los resultados del año.

NOTA 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario por IVA en compras	-	1.304
Retenciones en la fuente de IVA	-	15.654
Retenciones en la fuente de Renta	26.404	25.578
Crédito tributario por ISD	-	14.567
Anticipo Impuesto Renta	-	1.333
Otros por cobrar a la Administración Tributaria	-	3.447
Total activos por impuestos corrientes	26.404	61.883

El crédito tributario de renta por ISD fue compensado totalmente en la liquidación del impuesto a la renta del periodo (ver nota 18).

NOTA 10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipo Proveedores	1.428	2.815
Seguros anticipados	5.680	877
Total Servicios y otros pagos anticipados	7.107	3.692

NOTA 11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

11.1. Propiedad Planta y Equipo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Edificios	298.800	298.800
Vehículos	162.838	162.838
Equipo de Oficina	11.182	11.182
Terrenos	39.314	39.314
Equipo de Computación	9.545	9.545
Depreciación Acumulada	(127.673)	(102.801)
Total Propiedad, planta y equipo	394.006	418.878

El detalle de movimiento de Propiedad, Planta y Equipo es como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Ventas y</u> <u>Bajas</u>	<u>Ajustes y</u> <u>Reclasificaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2018</u>
Edificios	298.800	-	-	-	298.800
Vehículos	162.838	-	-	-	162.838
Equipo de Oficina	11.182	-	-	-	11.182
Terrenos	39.314	-	-	-	39.314
Equipo de Computación	9.545	-	-	-	9.545
TOTAL	521.679	-	-	-	521.679

<u>Depreciación</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Ventas y</u> <u>Bajas</u>	<u>Ajustes y</u> <u>Reclasificaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2018</u>
Edificios	26.442	7.470	-	-	33.912
Vehículos	61.073	16.284	-	-	77.357
Equipo de Oficina	5.741	1.118	-	-	6.859
Equipo de Computación	9.545	-	-	-	9.545
TOTAL	102.801	1.118	-	-	127.673
NETO	418.878				394.006

11.2 Otras Propiedades Planta y Equipo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proyectos en curso	5.956	-
Total otras propiedades, planta y equipo	5.956	-

NOTA 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos por Impuestos Diferidos	8.486	4.238
Total Activos por Impuestos Diferidos	8.486	4.238

Un detalle del movimiento del activo por impuesto diferido es como sigue:

<u>Activos por Impuestos Diferidos</u>		
<u>Composición de Saldos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo Inicial	4.238	4.238
Generación		
Desahucio	974	-
Jubilación Patronal	3.274	-
Total Generación	4.248	-
Saldo Final	8.486	4.238

NOTA 13. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores Locales	70.134	25.759
Proveedores Exterior	155.930	154.686
Total Cuentas comerciales por pagar	226.064	180.445

Un detalle de los principales proveedores es como sigue:

<u>Proveedores</u>	<u>Saldo</u>
Sor	52.791
Process Level Technolog LTD	44.163
Prolectotank SA	35.653
BMI Iguales Medicas del Ecuador	8.519
Slatlogistics S.A	4.332
Villareal Cruz Yolanda Hipatia	2.696
Minga S.A	2.388
Corporación Plusbrand del Ecuador	2.240
Alaire Cla, Ltda	1.946
Sosa Barros Danilo Ivan	1.842
Fernandez Villareal Bryon	1.463
Otros Proveedores	67.732
Total Proveedores	226.064

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

14.1 Cuentas por pagar relacionadas corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros relacionados	-	19.000
Total cuentas por pagar relacionadas corto plazo	-	19.000

14.2 Cuentas por Pagar socios Largo Plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Prestamos de Socios	85.384	229.331
Interés implícito cuentas por pagar socios	(6.203)	(27.475)
Total cuentas por pagar socios largo plazo	79.181	201.856

Corresponde al reconocimiento del valor presente de la cuenta por a socios sobre la que se generó interés implícito a una tasa de 7,54%, con una expectativa de pago al 31 de diciembre de 2019, sobre lo que se generó un activo por impuesto diferido. El movimiento del pasivo por impuesto diferido generado se puede visualizar en la nota 19.

NOTA 15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos bancarios	113.542	114.500
Sobregiros bancarios	4.733	-
Tarjetas de crédito por pagar	156	2.932
Total obligaciones con Instituciones Financieras	118.431	117.432

Los préstamos bancarios fueron adquiridos a Banco Guayaquil a una tasa de 9,96% y con un plazo de 6 meses. Estos préstamos son obtenidos periódicamente para financiar las operaciones de la compañía.

NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

16.1. Beneficios a empleados corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
15% Participacion Laboral	12.251	24.922
Beneficios Empleados por Pagar	4.799	43.829
Obligaciones con el IESS	7.301	5.191
Total Beneficios a empleados Corto plazo	24.352	73.942

16.2 Beneficios a empleados largo plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(1) Provisión desahucio	22.694	19.348
(2) Provisión jubilación patronal	77.822	65.622
Total Beneficios a empleados Largo plazo	100.517	84.970

(1) Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue

<u>Composición de Saldos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al comienzo del año	19.348	33.367
Costo laboral	2.055	3.332
Costo financiero	611	1.106
Pagos realizados		(1.027)
Pérdida / Ganancia Actuarial	681	(17.430)
Saldo final del año	22.694	19.348

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

<u>Composición de Saldos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al comienzo del año	65.622	92.194
Costo laboral	5.376	7.358
Costo financiero	2.133	3.144
Pagos realizados		
Pérdida / Ganancia Actuarial	4.692	(37.074)
Saldo final del año	77.822	65.622

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

El análisis de sensibilidad del informe actuarial para el periodo 2018 se detalla a continuación:

Análisis de Sensibilidad	Jubilación Patronal	Desahucio
0,5% incremento en la tasa de descuento	269.247	94.493
0,5% decremento en la tasa de descuento	268.292	94.279
0,5% incremento en la tasa de aumento salarial	269.247	94.493
0,5% decremento en la tasa de aumento salarial	268.292	94.279

Las hipótesis actuariales utilizadas para la determinación de las reservas son como siguen

Hipótesis Actuariales al cierre del periodo de valoración	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de Descuento (%)	8,21%	8,21%
Tasa de Incremento Salarial (%)	3,91%	3,91%
Tasa de Rotación (media) (%)	-2,70%	-2,70%
Tablas de Actividad y de Mortalidad de Pensionistas; y tablas de Incapacidad (año/nombre)	Tabla biométrica ESS Agosto 2002	

NOTA 17. INGRESOS Y OTROS COBROS ANTICIPADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos y otros cobros anticipados	42.454	248
Total ingresos y cobros anticipados	42.454	248

NOTA 18. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la Renta por pagar	-	26.290
IVA en ventas	1.809	15.740
Retenciones en la fuente de Renta por pagar	1.829	547
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	643	584
Provisión ISD	-	137
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	4.280	43.297

(ver siguiente página)

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA**2018****Diferencias Permanentes**

Resultado del Ejercicio	77.497
(-) 15% Participación Laboral	(11.625)
(-) Otras Rentas Exentas e Ingresos no Objeto de Impuesto a la Renta	
(+) Gastos No Deducibles	22.642
(+) Participación de Trabajadores Atribuible a Ingresos Exentos y no Objeto de Impuesto a la Renta	

Diferencias Temporarias

AID por jubilación patronal (Costo)	7.508
AID por desahucio (Costo)	2.666
PID por revaluación de PPE	4.337
Devengamiento de interés implícito cuentas por pagar socios	24.975

(=) Utilidad Tributaria Gravable 128.000

TOTAL IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO	32.000
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio	9.571
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	22.429
(+) Saldo Anticipo pendiente de pago	9.571
(-) Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	13.924
(-) Crédito Tributario Generado por Impuesto a la Salida de Divisas	26.796
(-) Crédito Tributario de años anteriores	17.684

SALDO A FAVOR 26.404

Principales Reformas Tributarias del Ejercicio 2018:**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Registro Oficial Suplemento Nro. 150 de 29 de diciembre de 2017:**

La Ley pretende crear nuevos beneficios e incentivos tributarios, cuyos objetivos principales se enmarcan en el fomento del empleo y el combate a la evasión tributaria. Entró en vigencia desde el 1 de enero de 2018.

Beneficios tributarios para microempresarios

- Las microempresas no pagaban anticipo mínimo de Impuesto a la Renta. Se amplía el rango de ingresos para ser microempresario de USD 100.000 a USD 300.000.
- Las microempresas ya existentes empiezan a pagar Impuesto a la Renta a partir de USD 11.270 (franja exenta).
- Las microempresas nuevas se exoneran del pago del Impuesto a la Renta en los primeros 3 años de actividad, siempre que generen empleo neto y valor agregado.

Beneficios para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

- Los contribuyentes que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la EPS, incluidos artesanos que sean parte de esta forma de organización económica, que se encuentren en los rangos de microempresa, tienen una deducción adicional de hasta el 10 % sobre el valor de los gastos efectuados.

- Se incorporan en la exención del pago de Impuesto a la Renta las fusiones de las entidades del sector financiero popular y solidario de los segmentos 1, 2 y 3, durante 5 años.

Otros beneficios tributarios

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta para 100 % de los contribuyentes que declaran anticipo mínimo.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se mantiene el beneficio de reinversión de utilidades para el exportador habitual y la industria nacional (incluye sector manufacturero), cuya producción tenga un componente nacional superior al 50 %.

Reformas sobre el Impuesto a la Renta

- La tarifa general es del 25 % y se mantiene el 22 % para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.

Otras reformas importantes

- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal y desahucio, garantizando sus derechos.

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:

Incentivos:

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.
- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

Nuevas inversiones - Sector productivo

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de

inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleo química, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agro asociativo.
- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del Impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiendo a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de

- Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.
 - Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.
 - Dedución de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
 - Se establece la tarifa 0 % de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesca; paneles solares; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías y cargadores para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
 - Tarifa 0 % de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
 - Tarifa 0 % de ICE para vehículos eléctricos para transporte público.
 - Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
 - Se crea la devolución del 50 % del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
 - Se establece la tarifa 0 % de ICE ad valorem para cocinas y cocinetas a gas.

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones:

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones:

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos:

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad:

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos:

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

Reinversión de utilidades:

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Anticipo de impuesto a la renta:

- Los contribuyentes que no tuvieran IR causado o si este fuera inferior al anticipo podrán solicitar el pago indebido o exceso o usar el mismo como crédito tributario hasta 3 años posteriores.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición:

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado:

- Devolución de IVA a exportadores de servicios. - Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social. - las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica. - el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Otros cambios:

- Impuestos diferidos. - Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones. - La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.
- Dividendos. - Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del 7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en paraísos fiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.

Impuesto a la salida de Divisas. - se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

NOTA 19. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivo por Impuesto Diferido	19.791	1.396
Total Pasivos por impuesto diferido	19.791	1.396

El detalle de pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

<u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u>		
<u>Composición de Saldos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo Inicial	1.396	19.824
<u>Generación</u>		
Desahucio	137	
Jubilación Patronal	224	
Generación interes implicito	6.398	1.795
Revaluación Activos	18.964	
Total Generación	25.724	1.795
<u>Reversión</u>		
Devengamiento interés implicito	-6.244	-19.824
Depreciación de revalúo 2018	-1.084	
Diferencia Temporaria		-399
Total Reversión	-7.328	-20.224
Saldo Final	19.791	1.396

NOTA 20. CAPITAL

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cárdenas Barrionuevo Augusto.	22.635	12.635
Cárdenas Ponce Augusto	12.635	12.635
Cárdenas Ponce Diana Vanessa.	12.635	12.635
Cárdenas Ponce Elena	12.635	12.635
Total Capital	60.540	50.540

El capital de la compañía es de \$60.540,00 dividido en 60.540 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los estados unidos de américa cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación de conformidad con la ley y los estatutos.

NOTA 21. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cárdenas Barrionuevo Augusto	-	10.000
Total Aportes Futuras Capitalizaciones	-	10.000

En el periodo 2018, se capitalizó los Aportes Futuras Capitalizaciones otorgados por el Sr. Augusto Cárdenas por \$10.000.

NOTA 22. RESERVAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reserva Legal	13.031	10.734
Reserva de Capital	136	136
Total Reservas	13.166	10.870

NOTA 23. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Superávit por Revaluación de Activos	81.703	83.979
Pérdida (Ganancia) Cálculo Actuarial	203.838	207.867
Total Otros Resultados Integrales	285.541	291.846

NOTA 24. RESULTADOS ACUMULADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad no Distribuida	42.508	125.524
Resultados Años Anteriores	(145.730)	(224.846)
Total Resultados Acumulados	(103.222)	(99.322)

NOTA 25. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Instrumentación.	554.011	594.880
Valvulas.	401.812	-
Seguridad.	237.570	425.874
Mantenimiento.	72.431	67.337
Procesos.	68.405	-
Medidores Flujo y Computadores.	32.356	49.066
Servicios.	12.938	17.033
Marketing y Comisiones.	8.944	11.000
Descuentos	(6.664)	0
Total ingresos de actividades ordinarias	1.381.800	1.165.189

La compañía ha aumentado sus ventas en el periodo 2018, en un 19% con respecto al periodo 2017 esto ocurre debido a la estabilización mundial del mercado petrolero por el aumento de precios. La expectativa es continuar operando a la espera que se mantengan las condiciones del mercado respecto de los años anteriores.

<u>Categoría de Ingresos/Años</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos por la venta de bienes</u>			
Instrumentación	554.011	594.880	451.903
Medidores de flujo y computadores	32.356	49.066	56.031
Equipos de seguridad	237.570	425.874	425.349
Equipos y procesos	68.405	-	-
Valvulas	401.812	-	-
Total ingresos por bienes	1.294.153	1.069.820	933.283
<u>Ingresos por prestación de servicios</u>			
Mantenimiento	72.431	67.337	130.209
Servicios	12.938	17.033	-
Total ingresos por servicios	85.369	84.370	130.209
<u>Ingresos como agente</u>			
Comisiones	8.944	11.000	42.200
Total ingresos como agente	8.944	11.000	42.200
Total Ingresos (antes de descuentos)	1.388.465	1.165.189	1.105.692

NOTA 26. COSTOS DE OPERACIÓN

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Garantías	5.449	2.550
Instrumentación	334.615	317.171
Mantenimiento	47.388	40.608
Medidores Flujo y Computadores	18.541	31.590
Procesos	40.100	-
Seguridad	122.918	283.344
Servicios	-	6.022
Valvulas	209.837	-
Total gastos de operación	<u>778.848</u>	<u>681.285</u>

(ver siguiente página)

NOTA 27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y remuneraciones	212.163	181.166
Honorarios	49.129	36.901
Impuesto a la renta	32.000	31.086
Aportes a la Seguridad Social	27.552	26.936
Beneficios a empleados	23.865	32.017
Gasto Mantenimiento	25.198	13.939
Otros Gastos	24.975	11.865
Depreciaciones	24.878	25.126
Gastos de Viajes	21.237	22.005
Impuestos y Contribuciones	9.973	9.712
Otros beneficios empleados	15.659	2.678
Seguros Contratados	12.364	3.868
Participación Trabajadores	11.685	13.591
Otros	13.240	5.682
Publicidad y Propaganda	7.332	9.759
Servicios Basicos	7.935	9.116
Gastos de gestión	8.793	14.657
Gastos de Importación	5.807	6.564
Suministros y materiales	6.590	4.775
Transporte	1.925	1.355
Intereses y Multas	429	1.378
Gastos Legales	948	1.196
Total gastos de Administración	<u>543.675</u>	<u>465.372</u>

NOTA 28. GASTOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses bancarios	16.584	9.755
Gastos bancarios	4.028	4.344
Total gastos financieros	<u>20.612</u>	<u>14.099</u>

NOTA 29. OTROS INGRESOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros Ingresos	5.079	41.495
Total otros ingresos	<u>5.079</u>	<u>41.495</u>

NOTA 30. PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

Un resumen de los saldos de cuentas por pagar a relacionadas, fue como sigue:

Parte relacionada	Naturaleza de la Relación	Origen de la Transacción	2018	2017
Cardenas Ponce Augusto Javier	Socio	Prestamos	-	102.041
Cardenas Barrionuevo Augusto Efraim	Socio	Prestamos	85.384	95.384
Cardenas P Elena Zulay	Socio	Prestamos	-	6.669
Cardenas Ponce Elena Zulay	Socio	Prestamos	-	23.258
Cardenas Ponce Augusto	Socio	Interés Implicito	-6.203	-27.475
Cardenas Ponce Diana Vanessa	Socio	Prestamos	-	1.979
Ponce Garcia Ma. Teresa	Otros Relacionadas	Prestamos	-	19.000
TOTAL			79.181	220.856

a) Administración y alta dirección:

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

b) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del consejo de Administración. Durante el año 2018 el importe reconocido como gasto de personal clave y beneficios post empleo, se forma como sigue:

<u>Cuadro resumen personal clave</u>	<u>Al 31 Dic de 2017</u>
Total Sueldo Fijo del personal.	91.320
Beneficio Sociales a Corto Plazo.	8.204
Beneficios post.empleo.	44.505
Total	144.029

NOTA 26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean

superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraisos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 27. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Riesgos

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son empresas de reconocida trayectoria en el mercado.

Riesgo de liquidez

La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo, así como la gestión de liquidez.

Riesgo de capital

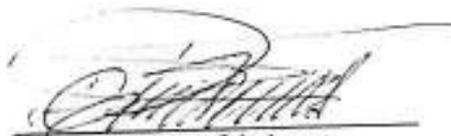
La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

NOTA 28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 18 de marzo de 2019 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados Financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.



Augusto Cárdenas
Gerente General
Directmarket Cía. Ltda.



Nancy Corral
Contadora
Directmarket Cía. Ltda.